



COMUNICADO SOBRE ESCRITO P. TORCAL - J. MOLLER.

Barcelona, 9 Noviembre de 2006

Estimados socios:

El pasado 11 de Octubre se recibió en las oficinas de la AEBDC, un escrito remitido por los Sres. Moller y Torcal, manifestando una serie de opiniones y desacuerdos sobre la gestión del Delegado Territorial de Aragón, Rioja y Navarra.

Aunque esta Junta Directiva, ya ha contestado a dicha carta privadamente y en los términos que merece, dado que los Sres. Torcal y Möller, permitieron que se difundiera el contenido de su escrito, a través de foros de internet, anticipadamente y sin esperar respuesta por parte de la AEBDC, nos creemos en la obligación de hacer públicos algunos comentarios.

El escrito de los Sres. P. Torcal y Jan Moller es un documento de opinión, no basado en pruebas contrastadas y fruto, además, de una interpretación parcial, partidista y sesgada, por subjetiva, de los hechos denunciados.

Además, se ha podido comprobar documentalmente que en relación con el controvertido reportaje, el Sr. Rafael Gálvez, profesional escrupuloso, respetado y reconocido en nuestra comunidad obró en todo momento de forma irreprochable, y si de alguien recibió presiones fue justamente de los remitentes del escrito, que intentaron influir para recibir un tratamiento más favorable a sus intereses particulares.

Por último, la Junta Directiva de la AEBDC reitera su plena confianza en la figura de D. Santiago Sainz como delegado de Aragón, Navarra y Rioja y Secretario de la Asociación y ratifica su condición de acuerdo con el proyecto presentado por el Presidente de la misma con ocasión de su nominación dentro del proceso electoral de enero del 2006 y votado por mayoría absoluta en su Asamblea. A la vez que **lamenta y desaprueba el procedimiento** utilizado por los Sres. Torcal y Moller, para transmitir su denuncia, por cuanto denotan un claro intento de deslegitimar a los órganos de gobierno democrática y legítimamente escogidos por la Asamblea de la Asociación.

Junta Directiva de la AEBDC